29 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.10.005098 de 24 de Noviembre de 2010.

- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1,000,00 Número de Acciones 1,000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ACTIVIDA-DES RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMEN-TE CON EL CAMPO FLORICOLA Y AGRICOLA, ASI SE DEDICARA A: 1) LA SIEMBRA, COSECHA, EX-PORTACION, COMPRA ...

Quito, 24 de Noviembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

NOTA; Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(65470)

USD \$ 260.354,00; fijó su capital autorizado; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 9 de agosto de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJCPTE.Q.10.004932 de 16 de Noviembre de 2010.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, entre otros, el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañía es de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES (USD \$ 317.483,00), acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD \$ 1,00) cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. El capital autorizado de la compañía se fija en SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (USD \$ 634.966,00)."

Quito, 16 de Noviembre del 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(65495)



-0000017

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GESTDEPRO CIA. LTDA.

La compañía GESTDEPRO CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de Noviembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. DJC.Q.10.005173 de 30 de Noviembre de 2010.

- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrite US\$ 1.600,00 Número de Participaciones 1.600 Valor US\$ 1,00.
- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) ESTU-DIOS, INVESTIGACION, PLANIFICACION, FISCA-LIZACION, CONSULTORIA, ADMINISTRACION, ASESORAMIENTO, EVALUACION, CAPACITA-CION Y MANEJO DE EMPRESAS COMERCIALES, MERCANTILES....

Quito, 30 de Noviembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(65474)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CA-PITAL SUSCRITO, DEL CAPITAL AUTORIZADO Y RE-FORMA DE ESTATUTOS DE FICARDER S.A.

Se comunica al público que FICARDER S.A., aumentó su capital suscrito, en US\$ 24.200,00, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de Noviembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJC.Q.10.005186 de 1 de diciembre de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siquiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la Compañía es de (US\$ 50.000,00) CINCUENTA MIL DÓ-LARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y el capital suscrito es de (US\$ 25.000,00) VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA está dividido en VEINTE Y CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas por el valor de UN dólar cada acción..."

Quito, 1 de diciembre de 2010

Dr. Oswaldo Noboa León INTENDENTE JURÍDICO, SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(65500

BANCO PICHINCHA QUEDA ANULADA

Por Robo del Cheque No.516 por el valor de \$410,95 de la Cta. Cte. No. 3467639104 de CATIROY S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación. GUAYAS

BANCO PICHINCHA

Por Robo del Cheque No. 967 al 968 de la Cta. Cte. No. 325212200 de CEDILLO CALDERON HOLGUER LUIS del Banco Pichincha. Quie tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores la última publicación. GUAYAS

EL TELEGATO 7 DICENSE 2010